JETCOURIER

INFORME DE GERENTE
2010

Señores Accionistas:

Como es de su conocimiento, a la terminación de cada período económico considerado de acuerdo a la ley entre los meses de enero a diciembre de cada año, se debe realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas, para la aprobación de los diferentes informes presentados por quienes dirigimos y controlamos la compañía, así como también los respectivos balances que garantizan el correcto funcionamiento de la misma.

Por lo expuesto pongo a consideración de ustedes el presente informe de Gerencia General basado en los balances generales, que corresponden al período económico Enero – Diciembre del año 2010, en el que se establece que, el total de ingresos por los servicios prestados a diferentes Instituciones y Compañías, por un monto de $109.558,00 contra un total de egresos $99.012.20 dando como resultado una utilidad antes impuestos y participaciones de $10.545,80 dólares americanos, que están en disposición de esta Junta a disposición de esta Junta para la distribución correspondiente

Cabe mencionar que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías se debe proceder a realizar el asiento contable para registrar el 10% de la utilidad a las reservas patrimoniales de la compañía.

Atentamente,

Ing. José Espinosa Aguirre
GERENTE GENERAL